

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2023/06/09

**Proceso:** U-CD-024

**Objeto:** *prestar el servicio de muestreo y caracterización, de aguas residuales no domésticas de la cafetería Seccional Ubaté de igual manera muestreo y caracterización, recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales no domésticas, incluida la prueba de infiltración para el pozo séptico de la Unidad Agroambiental el Tíbar de Ubaté de la Universidad de Cundinamarca*

**Presupuesto oficial:** *Nueve millones doscientos mil pesos (\$9.200.000,00) m/cte.]*

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/06/06

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP	900.803.292-5	\$6.587.181	\$7.838.745

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** *PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP*

**NIT/CC:** 900.803.292-5


No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Nota 1. Los parámetros a cotizar para la Cafetería de la Seccional son según la resolución 631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones." de acuerdo al Art 16 Vertimientos Puntuales de aguas residuales No domesticas ARnD al Alcantarillado Publico:</i>	CUMPLE subsanó con el requisito. Adjunto cotización con los respectivos parámetros

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca


Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

	<p>Caudal Volumétrico, Cloruros, conductividad In Situ, DQO, Fosforo Total, Grasas y aceites, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Total, Nitrógeno Kjeldahl, pH In Situ, Sólidos Sedimentables In Situ, Sólidos Suspendidos Totales, Surfactantes: Aniónicos como SAAM, Temperatura muestra In Situ, Informe Cumplimiento Normativo.</p> <p>Y para el pozo séptico de la UAA El Tíbar los parámetros a evaluar serán los establecidos por la resolución 699 de 2021 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones" mayores a 1,0 Kg DBO5/d se evaluarían: Temperatura, pH, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), Sólidos Suspendidos totales (SST), Sólidos sedimentables (SSED), Grasas y aceites, Fenoles, Sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Conductividad eléctrica, Compuesto de fósforo, Fósforo total (P), Compuestos de nitrógeno, nitratos (N-NO3-), Nitrógeno total (N), Parámetros de salinidad y sodicidad, Relación de absorción de sodio (RAS), Cloruros (Cl-), Sulfatos (SO42-), Metales y metaloides, Aluminio (Al), Cadmio (Cd), Zinc (Zn), Cobre (Cu), Cromo (Cr), Manganeseo (Mn), Plata (Ag), Plomo (Pb), Hidrocarburos, Hidrocarburos totales (HTP), Parámetros microbiológicos, Coliformes totales</p>	
2	<p>Nota 2: Los servicios se ejecutarán in-situ, en las instalaciones de la cafetería de la Seccional Ubaté con un muestreo puntual con 1 de punto de toma y para pozo séptico de la UAA el Tíbar con un muestreo compuesto con 1 de punto de toma.</p>	<p>CUMPLE subsanó con el requisito. Adjunto cotización con los puntos de toma y lugar de referencia.</p>
3	<p>Nota 3: Adjuntar los permisos o licencias ambientales aplicables que respalden el servicio de la recolección.</p>	<p>CUMPLE subsanó con el requisito. Adjunto la licencia ambiental.</p>
4	<p>Nota 4 De acuerdo a las características del servicio, es importante considerar la modalidad de TRACTO SUCESIVO y con base a ello se facturará el valor correspondiente a los m3 de lodos recolectados en el servicio, de acuerdo a la evidencia del pesaje. Para lo cual, se cuenta con un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.200.000,00) M/CTE (monto agotable) y su ejecución dependerá de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente.</p>	<p>CUMPLE subsanó con el requisito. Adjunto cotización con la respectiva nota aclaratoria</p>
5	<p>Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p>	<p>CUMPLE subsanó con el requisito. Adjunto cotización y licencia ambiental para dar cumplimiento a los requisitos técnicos</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP	900.803.292-5	x		

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

  
**ANGIE VALERIA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Profesional Ambiental- Seccional Ubaté

Proyectó: Angie Valeria Gómez Sánchez  
 Oficina Sistema de Gestión Ambiental

32.1-41.3